

CONCEJO DE BOGOTA 25-09-2020 09:16:50
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE10433 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:340 - DIRECCION JURIDICA/JULIO ESTRADA EVELYN
PETICIONARIO/ANONIMO
RES.REQ.211832-2020
EGMPQRS-GONZALO VALBUENA OÑATE

Señores
ANÓNIMO
Aviso
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación **SDQS No. 211832-2020**

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual denuncia que el nuevo Director Administrativo del Concejo de Bogotá no trata de manera adecuada al equipo de trabajo y que no tiene en cuenta criterios y opiniones de los demás, atentamente le informo que, su petición fue trasladada a la Oficina de Control Interno de esta Corporación, para que allí, de acuerdo con sus funciones y competencias resuelvan su reclamación.

Agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su SDQS N° **211832-2020**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o, en caso de requerir información adicional, dirigirse, mientras dure la medida de aislamiento preventivo obligatorio decretada por los Gobiernos Nacional Distrital, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co. Una vez levantada aquella, también puede dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 n° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: directo - 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 717 – 824.

Atentamente,

EVELYN JULIO ESTRADA
Directora Técnica Jurídica
Original Firmado

Proyecto: Gonzalo Valbuena
Revisó: Olga Marlene Rodríguez Vega – Asesor 105-2

